



PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
Resolución 1046 de 2022

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:

| |
|-----------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS |
| RAFAEL STEVEN ORTEGA GARCÍA |

Que mediante oficio con radicado : : 20237000006681 de fecha de 16 de enero de 2023, se publicó la citación para notificación personal al interesado(a) antes relacionado(a), con el fin de realizar la notificación de la RESOLUCIÓN No. 1046 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO Y EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE”

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal, procede dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”. (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 y S.S. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación: ____30 de ENERO de 2023____ Retiro:____ 03 de FEBRERO de 2023

Adriana María Cruz Rivera
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: Se anexa copia íntegra de la resolución y anexo
Elaboró: Charon Martínez– DGC – SCR D

Documento 20237000016961 firmado electrónicamente por:

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:
Radicado: **20237000016961**
Fecha: 30-01-2023

Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 30-01-2023 14:56:27

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 30-01-2023 15:18:42



9e8bd9addd08bd5e5886d7c62c018ea16bdb4434e6d5afb5bae48cde17fd9fff

